

**PROCESO DE INVITACION PRIVADA No.
IP 004 – 2025**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO PARRANTIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”.

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de referencia del proceso de invitación privada No. IP 004 - 2025, que tiene como objeto: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO PARRANTIAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”**, se procede a dar trámite de evaluación de los documentos habilitantes, siguiendo lo establecido, para las propuestas allegadas y relacionadas a continuación:

PROPONENTE
1. CONSORCIO PARRANTIAL , representado legalmente por EDINSON DE JESUS AMADOR JAIMES.

PROPONENTE: CONSORCIO PARRANTIAL

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Para el presente proceso la Experiencia General del Proponente se acreditará, mediante el cumplimiento de las siguientes condiciones:

3.4. ASPECTO DE CONTENIDO TECNICO

3.4.1. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

3.4.1.1. EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA DEL PROPONENTE

La experiencia acreditada por los proponentes deberá corresponder a cualquiera de las siguientes actividades CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN PLUVIAL Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN, ejecutados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o mayor a los SMLMV fijados como exigencia de los Términos de Referencia; siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

A. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro único de Proponentes (RUP) vigente y en firme a la fecha del cierre del presente proceso, de acuerdo con las reglas contenidas en el numeral 3.3.1.6 de los términos de referencia.

B. El proponente podrá acreditar la experiencia teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Valor en SMMLV De Presupuesto Oficial	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
4.294,66	De 1 hasta 2	75%
	De 3 hasta 4	120%
	Hasta 5	150%

Si el número de contratos aportados supera los cinco (5) inicialmente previstos en este numeral, debido a la posibilidad de allegar contratos adicionales por tratarse de una Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer, estos contratos adicionales, ya sean seis (6) o siete (7) -dependiendo si acredita una o ambas condiciones-, se tendrán en cuenta para demostrar el valor del ciento cincuenta por ciento (150 %) del valor del Presupuesto Oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV a la fecha de terminación o fecha de acta definitiva del contrato, que además cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos de Referencia.

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla de este literal.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Proponente acredita la experiencia no satisface el porcentaje mínimo a certificar establecido en la tabla, se calificará la propuesta como no hábil y el Proponente no podrá.

En los procesos estructurados por lotes o por grupos, el valor mínimo a certificar debe ser en relación con el valor del Presupuesto Oficial del respectivo lote o grupo expresado en SMMLV.

C. Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresa de mujer de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015.

En caso de que el mismo integrante u otro que haga parte del Proponente Plural tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal

y acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta o separada, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7) contratos. En todo caso no será posible aportar más de dos (2) contratos adicionales aun cuando otros integrantes del Proponente Plural también cumplan las condiciones previamente definidas.

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado de Existencia y Representación Legal. En caso de inconsistencia entre los requisitos de la norma y lo consignado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, prevalecerá la norma.

Por su parte, la condición de emprendimientos y/o empresas de mujeres se probará mediante el diligenciamiento del Formato 10- Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.

D. Clasificación del Servicio en Código UNSPSC. Los contratos aportados en forma conjunta deberán acreditar los siguientes códigos:

CODIGO	CLASE
70171700	Servicios de Drenaje
70171800	Servicios de Drenaje
72141500	Servicios de Preparación de Tierra

Verificados los documentos solicitados en los términos de referencia efectuado el correspondiente análisis de los contratos aportados para acreditar la experiencia, se constató lo siguiente:

INVITACION PRIVADA N° 004-2025	PROPONENTE CONSORCIO PARRANTIAL	Cumple / No Cumple Folio	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
	NUMERO DE CONTRATO	CO N° 9677-PPAL001-720-2021	
	NOMBRE DEL CONTRATANTE	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -	

CONTRATO No 1		FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	CUMPLE
	NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACIÓN NUEVA CASTELLANA	
	OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA LENGUERKE Y ANTONIA SANTOS (FLANDES) MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD N°. 0107 DE 2020 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE).	
	VALOR	\$20.232.539.564 20.232,53 SMMLV	
	FECHA DE INICIO	06/07/2021	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	05/09/2022	
	NÚMERO EN EL RUP:	3	
	CLASIFICADOR	70 17 17 00 70 17 18 00 72 14 15 00 FOLIO (470-474)	
	CERTIFICACIONES DE CONTRATOS O COPIAS DE CONTRATOS CON SU CORRESPONDIENTE ACTA FINAL Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN	Folios 111-148	

- El proponente **CONSORCIO PARRANTIAL** acreditó experiencia general con **01 (un) contrato cuyo objeto incluyó la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN PLUVIAL Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE**

EROSIÓN, cuyo valor total ejecutado fue mínimo igual al 75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, el contrato aportado se encuentra inscrito en el registro único de proponentes y está clasificado en todos los códigos de bienes y servicios exigidos en el presente proceso por lo tanto **CUMPLE con la experiencia general exigida.**

3.4.1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben cumplir con las siguientes características:

CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE	
	SI	NO
A. Que uno de los contratos acredite el 70% del presupuesto oficial representado en SMMLV.	X	
B. Que uno de ellos se acredite la ejecución de las siguientes actividades: - Construcción o colocación de gaviones en malla galvanizada - Dragado para recuperación de la capacidad hidráulica por medio mecánico.	X	
C. Haber intervenido el 70% de 45.952 m ³ en obras de control de erosión o de recuperación de la capacidad hidráulica.	X	

3.6.1. PERSONAL MINIMO HABILITANTE:

- DIRECTOR:**

CANTIDAD	1	1
CARGO A DESEMPEÑAR	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA
TITULO OBTENIDO	Ingeniero Civil o Arquitecto	INGENIERO CIVIL ALBERTO ANTONIO HERNANDEZ GRANADOS C.C. N°.19.155.346
TIEMPO EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	5	5
EXPERIENCIA GENERAL	IGUAL O MAYOR A CINCO [05] AÑOS EXPERIENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA MATRICULA PROFESIONAL.	MATRICULA PROFESIONAL N. 25202-09459CND EXP EL 16 DE

		FEBRERO DE 1983 APORTÓ COPIA DE TARJETA PROFESIONAL
EXPERIENCIA ESPECIFICA	HABERSE DESEMPEÑADO COMO CONTRATISTA O DIRECTOR DE OBRA EN DOS (02) PROYECTOS QUE HAYAN CONSISTIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN PLUVIAL Y/O OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN.	APORTÓ 2 CERTIFICACIONES COMO DIRECTOR DE OBRA EN CONTRATOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN. SEGUIDO DE ESTO, APORTÓ DOS CERTIFICACIONES COMO EJECUTOR DE CONTRATO DE OBRA DE CONTROL DE EROSIÓN.
DEDICACIÓN	50%	APORTÓ CARTA DE COMPROMISO Y DEDICACION
OBSERVACION	CUMPLE CON LO REQUERIDO	FOLIOS 163-185

- **RESIDENTE DE OBRA:**

CANTIDAD	1	1
CARGO A DESEMPEÑAR	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA
TITULO OBTENIDO	Ingeniero Civil	INGENIERO CIVIL EDGAR ALEXANDER VALENZUELA CUBILLOS C.C. N°.80.242.288
TIEMPO EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	5	5
EXPERIENCIA GENERAL	IGUAL O MAYOR A CINCO [05] AÑOS EXPERIENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA MATRICULA PROFESIONAL.	MATRICULA PROFESIONAL N°. 25202142407CND EXP EL 19 DE ABRIL DE 2007. APORTÓ COPIA DE TARJETA

		PROFESIONAL.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	HABERSE DESEMPEÑADO COMO RESIDENTE DE OBRA EN DOS (02) PROYECTOS QUE HAYAN CONSISTIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN PLUVIAL Y/O OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN.	APORTÓ 2 CERTIFICACIONES COMO RESIDENTE DE OBRA EN CONTRATOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN.
DEDICACION	100%	APORTÓ CARTA DE COMPROMISO Y DEDICACION
OBSERVACION	CUMPLE CON LO REQUERIDO	FOLIOS 186-199

- **PROFESIONAL SISO:**

CANTIDAD	1	1
CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESIONAL SISO	PROFESIONAL SISO
TITULO OBTENIDO	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O PORESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL O FORESTAL O ESPECIALISTA EN GESTIÓN HSEQ	INGENIERO AMBIENTAL AURA MARIA POSADA CRUZ C.C. N°.37.900.681
TIEMPO EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	5	5
EXPERIENCIA GENERAL	IGUAL O MAYOR A CINCO [05] AÑOS EXPERIENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA MATRICULA PROFESIONAL	MATRICULA PROFESIONAL N°. 68238205047STD EXP EL 28 DE ABRIL DE 2011. APORTÓ COPIA DE TARJETA PROFESIONAL.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	HABER EJERCIDO COMO PROFESIONAL SISO EN DOS (02) PROYECTOS.	APORTÓ 4 CERTIFICACIONES COMO PROFESIONAL SISO EN PROYECTOS.
DEDICACION	50%	APORTÓ CARTA DE

		COMPROMISO Y DEDICACION
OBSERVACION	CUMPLE CON LO REQUERIDO	FOLIOS 200-214

- El Proponente **CONSORCIO PARRANTIAL CUMPLE** con el **PERSONAL REQUERIDO** tal y como se solicitó en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra habilitado.

3.6.4. Personal Mínimo Requerido (Formato 7)

El oferente junto con la oferta deberá aportar un formato donde se comprometa a vincular en la ejecución de la obra el Personal Profesional, Técnico, Administrativo y Operativo Requerido, en este numeral, el cual debe cumplir con las siguientes condiciones:

CARGO A DESEMPEÑAR	TITULO OBTENIDO
DIRECTOR DE OBRA DEDICACIÓN 50%	INGENIERO CIVIL
RESIDENTE DE OBRA DEDICACIÓN 100%	INGENIERO CIVIL
PROFESIONAL SISO DEDICACIÓN 50%	PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL O FORESTAL O ESPECIALISTA EN GESTIÓN HSEQ
TRABAJO SOCIAL DEDICACIÓN 50%	PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL
INSPECTOR DE OBRAS DEDICACIÓN 100%	TÉCNICO DE INGENIERÍA
INSPECTOR SISO DEDICACIÓN 50%	PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL O FORESTAL O ESPECIALISTA EN GESTIÓN HSEQ
TOPÓGRAFO DEDICACIÓN 100%	TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA O TOPÓGRAFO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	

CONTADOR DEDICACIÓN 20%	CONTADURÍA PÚBLICA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEDICACIÓN 100%	BACHILLER
CADENERO DEDICACIÓN 50%	NO APLICA
ALMACENISTA DEDICACIÓN 20%	NO APLICA

- El proponente **APORTÓ** formato 7 de personal mínimo requerido cumpliendo con este criterio de evaluación.
FOLIOS 161-297.



MARÍA DEL ROSARIO COTES MEZA
Directora Técnica